

Acta N°022/2024

Resolución N°184/2024

Las Piedras, 04 de Junio de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de alimentos para la diversidad, tramitado por Expediente 2024-81-1420-00281.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa POLAKOF Y CIA S.A, RUT. 100004430014 presenta presupuesto por la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 51.605 (cincuenta y un mil seiscientos cinco pesos uruguayos), a la empresa POLAKOF Y CIA S.A, RUT. 100004430014, por la compra de alimentos para la diversidad. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Romina Espiga
Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini

Concejal

A. BUSCAMON
A. BUSCAMON